



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Folio: CT-202451-0023

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 19:00 horas del día 15 de febrero de 2024, reunidas las C.C. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anaí Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como los y la C. Dr. Ernesto Levet Gorozpe, la C. Dra. Lourdes Gutiérrez Córdoba, el C. Mtro. José Luis Domínguez Retolaza, el C. Dr. Rafael Lara Serna, el C. Mtro. Luis Hernández Meza, Coordinador Regional de Veracruz, todos integrantes del Consejo Técnico del P.E. Administración SEA Xalapa y Administración SEA Veracruz, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 14 de febrero de 2024, publicado el 14 de febrero de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: - - - - -

- - - - - ACUERDOS: - - - - -

PRIMERO. - - - - -
Por unanimidad. Para la Región Xalapa, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. - - - - -

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	T.C.	Perfil académico profesional	Docente designado	Aspirantes no favorables
4	Administración Pública	18089	17667	IOD	Licenciado en: Administración de Empresas, Administración Pública, Ciencias Políticas y Gestión Pública; con posgrado en el Área Económico - Administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	MARY CARMEN REYES ABURTO Licenciada en Administración Maestra en Ciencias Administrativas Doctora en Administración Antigüedad 6 años	Claudia María Hernández Rincón

(Handwritten signatures and notes on the left margin)

(Handwritten signature at the bottom center)



SEGUNDO.-----

Por unanimidad. Para la Región Veracruz, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	T.C.	Perfil académico profesional	Docente designado	Aspirantes no favorables
4	Mercadotecnia	96149	18639	IPP	Licenciados en: Mercadotecnia, Publicidad y Relaciones Públicas, Administración de Empresas, Administración, Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Administración Industrial, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas; con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.	Clara Luz Gallegos Parra Grado: Licenciatura en Administración. Maestría en Gestión de la Calidad. Doctorado en Ciencias Jurídicas, Administrativas y de la Educación.	
4	Administración de la MIPYME y Empresas Familiares	96168	18639	IPP	Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Administración de Empresas Turísticas, Administración de Negocios Internacionales, Administración Industrial, Administración Turística, Gestión y Dirección de Negocios; con posgrado en el Área Económico - Administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica	Rebeca Castellanos Villalobos Grado: Licenciatura en administración Maestría en administración de personal publico	

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----





Para efectos de la presente acta, se considera el voto del C. Mtro. Luis Hernández Meza en el acuerdo segundo por pertenecer a su región. -----


No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 19:30 horas del mismo día de su fecha. -----

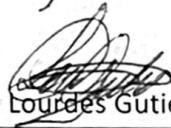
Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando quienes en ella intervinieron.-----

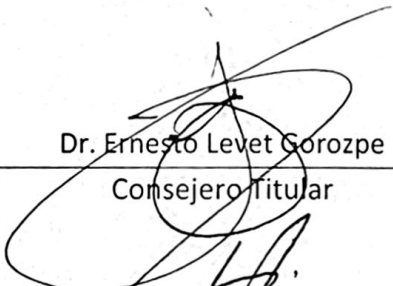
FIRMA DE INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

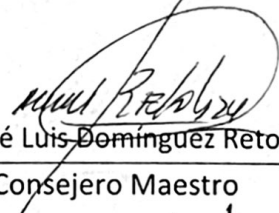

Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
Directora General

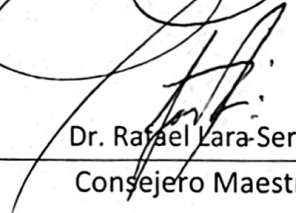

Mtra. Gabriela Calles Barradas
Secretaria

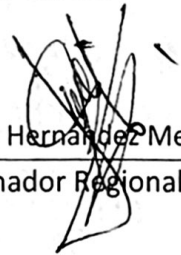

Mtra. Anai Adelita Hernández Salas
Secretaria Técnica


Dra. Lourdes Gutiérrez Córdoba
Consejero Titular


Dr. Ernesto Levet Gorozpe
Consejero Titular


Mtro. José Luis Domínguez Retolaza
Consejero Maestro


Dr. Rafael Lara-Serna
Consejero Maestro


Mtro. Luis Hernández Meza
Coordinador Regional